



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLAN DEL GOBIERNO PARA AUMENTAR LA CARTERA DE SERVICIOS DEL CRIBADO NEONATAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0018]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de febrero de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11/4200-0018, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0042, relativa a Plan del Gobierno para aumentar la cartera de servicios del cribado neonatal, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 75, correspondiente al día 7 de febrero de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0018]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Aumentar la cartera de servicios del cribado neonatal en Cantabria de forma progresiva hasta llegar a 21 patologías metabólicas antes de finalizar el año 2026.

2. Incluir, de forma prioritaria entre las enfermedades objeto del cribado la acidemia metilmalónica con homocistinuria tipo CBLC por su prevalencia local en Cantabria.

3. Solicitar al Ministerio de Sanidad del Gobierno de España la inclusión de Cantabria de manera prioritaria en el mapa de centros para la aplicación de estas pruebas.

4. Solicitar al Ministerio de Sanidad del Gobierno de España la inclusión en la cartera de servicios el cribado de las 21 patologías metabólicas."